Manizales, enero de 2026

Gerente
Luis Eduardo Ramírez Zapata
DATA 3.000 SAS
Ciudad.

Asunto: Solicitud propuesta

Con el propósito de dar continuidad a las actividades de almacenamiento, custodia, consulta, y organización de la documentación de la EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD – EDSA, me permito solicitarle presentar una propuesta económica para desarrollar, durante la vigencia 2026, el siguiente objeto contractual:

PRIMERA. OBJETO Y ALCANCE: Realizar actividades de almacenamiento, custodia y servicio de consulta de los fondos documentales de la entidad y servicios de apoyo a la gestión documental durante la vigencia 2026.

PARAGRAFO: El alcance del objeto se centrará especialmente en la realización de las siguientes actividades:

- Almacenamiento y custodia del fondo documental en nuestros depósitos para archivos. Acuerdo 001 2024 cap. 1 Artículo 3.1.1
- Recolección de transferencias documentales desde las instalaciones de EDSA hasta DATA 3000 S.A.S, la cual se encuentra radicada en la ciudad de Manizales. Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.9.3
- Actualización del inventario documental de acuerdo con las transferencias entregadas durante la duración del contrato. acuerdo 001 2024 - Artículo 4.3.1.6.

- Aplicación de medidas de conservación preventiva. Acuerdo 006 de 2014
- Durante este proceso se elimina el material contaminante de los fondos documentales como: bolsas, cinta, ganchos, clips, bandas de caucho, entre otros y se empacan los expedientes en cajas de archivo X 200 de calidad certificada para el tipo de documentos a almacenar.
- Depuración (retiro de copias, duplicados y documentos que no son de archivo).
- Separación de la documentación afectada biológicamente, dejando el respectivo testigo.
- Se realiza el remplazo de las unidades de conservación deterioradas por cajas nuevas, (incluidas en la propuesta actual), rotuladas de acuerdo con el inventario documental.
- Consulta de expedientes (físico o digital) de acuerdo con el volumen y tiempo de respuesta, realizadas según lo requerido.

Que para efectuar la presente contratación EDSA, cuenta con el CDP por valor de once millones ochocientos quince mil ochocientos cuarenta y seis pesos ($11.815.846).

La presentación de la propuesta debe ser enviada por medio electrónico al correo institucional contactenos@edsamanizales.gov.co.

La duración será desde la legalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026

Anexo análisis de conveniencia y oportunidad.

Atentamente,

MARIANA GÓMEZ ZULUAGA
Gerente